



# CONVOCATORIA

## PARA EL DISEÑO DEL ESCUDO DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIDAD ZACATECAS BASES

- La convocatoria estará abierta para el público en general a partir de la fecha de su publicación.
- La participación será Individual.
- Podrán presentarse máximo 2 diseños por participante.
- La entrega de los diseños tendrá que venir con las siguientes especificaciones:
  - Justificación por escrito de cada elemento que lo compone, phantone, tipografía y elementos gráficos, (Arial 12 no más de una cuartilla) impreso.
  - Los diseños se entregarán en un CD con un archivo de dibujo a trazo (Ilustrador, Corel, PhotoShop, o el programa utilizado), y en formato JPG con una resolución de 300 dpi, y una impresión a color tamaño carta.
  - En caso de ser el diseño a mano, se tendrá que entregar; boceto o trazado, diseño a B/N y color, una copia de cada uno.
  - Lo anterior se deberá entregar dentro de un sobre a la coordinación académica del CELEX, con la siguiente información: Nombre completo, Número de celular y lugar de procedencia
- El diseño deberá contener gráficos y colores que hagan alusión al IPN y al estudio, aprendizaje o adquisición de las lenguas.
- No utilizar texturas y fondos.
- El diseño deberá ser totalmente original, si se identifica algún elemento plagiado, será descalificado.
- La fecha límite de recepción de los diseños será el día 21 de mayo del 2018.
- Si no se cumple con alguno de los requisitos anteriores, no se tomará en cuenta el diseño y se descalificará.

Se debe destacar que al momento de entregar el material se renuncia a los derechos del diseño y creación por parte del autor y pasa a tener dominio el Centro de Lenguas Extranjeras, unidad Zacatecas.

Al creador del diseño seleccionado, se le otorgará una constancia y/o diploma de reconocimiento como autor del escudo del CELEX Zacatecas, además de un kit de artículos de identidad politécnica.

La etapa de revisión y selección será a cargo del Consejo Técnico Consultivo de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Zacatecas y de la Coordinación Académica del CELEX y la decisión será inapelable. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Técnico Consultivo de la Unidad.

M. en C. Juan Alberto Alvarado Olivares



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

26 de abril de 2018